

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 16 de Junio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.503

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publicen

Debate sobre la ley de Jurisdicciones

## Manifestaciones del señor Maura

El debate político adquirió el viernes pasado en el Congreso el máximo de interés con la proposición de los solidarios para que inmediatamente quedase derogada la ley de Jurisdicciones.

Contestando al Sr. Cambó, pronunció el Sr. Maura los siguientes discursos, que fueron aplaudidos con entusiasmo por la mayoría, y por los liberales y conservadores cuando rechazó los crudos ataques y á la ley de Jurisdicciones dirigiera el «líder» solidario.

### Contestando al señor Cambó

Hablaba el Sr. Cambó, con su elocuencia y su autoridad excepcionales, en nombre de toda la solidaridad catalana; tenía que expresar el Sr. Cambó todas las razones, todos los aspectos, todas las consecuencias de la petición, que ha tomado nueva forma en labios de su señoría; pero yo llamo la atención de todos los señores diputados sobre qué me levanto yo, y no es á todo lo que dice el Sr. Cambó á lo que tengo que contestar; porque yo no puedo prestarme, ni S. S. ha intentado deliberadamente ponerme en el caso de que lo haga, á la apariencia; apariencia que en labios del Sr. Salvatella he tachado yo como nociva y como poco adecuada á la realidad de que sobre eso discutamos.

Su señoría lo repitió; lo he dicho yo antes: desde el principio, desde antes del principio, desde anteayer, desde antes de anteayer, estamos conformes en que debemos asentar la seguridad, la justicia y la paz pública, y el respeto al derecho de todos, por caminos diversos de aquel camino, de aquel sendero ó de aquel atajo que tomó forma de ley en 1906.

Sobre eso yo no quiero aparentar que contiendo con S. S.: no he contendido con el Sr. Salvatella. En cambio yo quiero llamar la atención del Sr. Cambó y de todos los señores diputados sobre una parte considerable del asunto que con la proposición se relacionaba; que ha quedado preterido, que es natural que lo quedase en labios de su señoría. Pero algo de lo que ha dicho su señoría he de recoger, y he de recogerlo hablando con la sinceridad con que hablo siempre.

Su señoría, volviendo sobre un tema que ya era natural que el Sr. Salvatella tratase, nos decía que en vano querriamos separar del problema y de la situación de Cataluña la ley de Jurisdicciones. Y tiene razón S. S.: tiene razón plena, porque las causas determinantes, la ocasión próxima que hizo que la ley de Jurisdicciones fuese propuesta en 1906, en Cataluña ocurrieron

Todavía hay otra razón, que indicaba ayer al Sr. Azcárate, y yo recuerdo estas autoridades porque estoy ansioso de coincidencias y no de divergencias. El Sr. Azcárate decía ayer, con mucha ra-

zón, y creo que lo han dicho también algunos otros oradores, había de ser la ley para todos adorable, y el solo hecho de que circunstancialmente hubiese levantado contra sí aprensiones, nerviosidades, protestas, amarguras en una región, en cualquier región, en cualquier parte de la Nación española, ya nos invitaría á nosotros á ver si por otros medios que no tuviesen ese inconveniente podríamos resolver las mismas dificultades.

Pero de esto, que yo sinceramente reconozco, porque es verdad (lo uno, que mira al pasado; lo otro, que mira al presente y al porvenir, y que pesa considerablemente en el ánimo del Gobierno, y pesará siempre en toda ocasión), á decir que la ley de Jurisdicciones significa que lo que tradicionalmente afirman S. S. que significa ella de por sí, hay una equivocación que yo deseo aclarar y desvanecer. No; se puede decir con gran asentimiento de los que han estado amamantados en la pasión durante meses y años, pero no se puede decir con exactitud que esa ley significase el convencimiento de que Cataluña fuese una región inficionada de desamor á la Patria. No; tampoco es menester decir que la Patria tiene respetos seguros, y el Ejército la estimación del pueblo, porque no es ese el problema, aunque yo no llegue, como llega el Sr. Cambó, á no concebir que se perpetren ciertos delitos. ¡Ah Sr. Cambó! Tampoco Solón creyó en el parricidio, y no lo castigó. Desgraciadamente, no todos, sino muy pocos, conciben esta idea, aunque el sentimiento es mucho más extenso en la masa popular que el concepto mental de la manera que á S. S. le aleja de la posibilidad de comprender aberraciones tales del corazón y del espíritu humano. (Aprobación.) Y la realidad nos dice que hay vilezas en las cuales no penetra la mirada de S. S.—¡feliz S. S.!—, pero la vileza se nos presenta de modo que tenemos que padecerla y sentirla cerca. (Muy bien, muy bien.)

Pero no significa nada ni contra colectividades, ni contra comarcas, ni contra pueblos, ni es menester que sea una colectividad la delienciente, porque notad que el más miserable, que el más obscuro, el más vil y aislado de los delinquentes, tiene en su mano la tea incendiaria; y por lo mismo que al agraviar á la Nación, al perturbar el sentimiento del honor del Ejército, toca al corazón de la Patria, hiere todos los sentimientos y alarma todas las voluntades y causa más perturbación que si fuera un gigante, porque gigantesca es su perversidad. (Muy bien. Grandes aplausos.)

De modo que hemos de considerar serenamente; tenemos todos, vosotros en tanto grado, porque no puede ser más, que si más cupiera, en mayor grado que yo, un interés supremo en que al rectificar una obra jurídica que no nos agrada, que repugnamos, que detestamos (¿queréis que hable más claro?), no de-

jenios en pie una deficiencia en la represión, una impunidad para esa clase de delitos, porque—lo dije ayer, y lo repito—no es menester estado político general, perturbación general en ninguna comarca española, para que el peligro exista y para que puedan renovarse escenas que no fueron sólo de 1905, sino que habían tenido ya lastimosa manifestación en la historia de España.

Ese es, y no otro, el concepto que yo enuncio cuando digo que quien seriamente quiera arrancar pasa siempre eso de que protestais, no debe pedir que el acto del poder legislativo se limite á la derogación: debe pedir que queden las necesidades públicas satisfechas, sin agravio de nuestras convicciones jurídicas, sin agravio de nuestros sentimientos, sin agravio para ningún derecho, pero con eficacia en la acción punitiva, con la seguridad tranquilizadora del derecho y del honor colectivo é individual. (Muy bien.)

Y siendo esto no más que un nuevo modo de declarar mi pensamiento, porque lo he declarado ya desde el primer instante en este debate ¿qué es lo que hemos de examinar juntos aquí? ¿A qué se reduce el verdadero asunto que merece nuestra atención?

El Sr. Cambó me preguntaba si es programa del partido conservador la derogación de la ley de Jurisdicciones y luego estrechaba mas la pregunta, diciendo si es punto del programa parlamentario del Gobierno esa derogación. Yo tendría derecho á quejarme de la pregunta, porque la tengo contestada afirmativamente desde el primer instante y no he dicho una sílaba que autorice á nadie para dudarla.

Pero no me quejo de S. S. Me quejé antes de que se supusiera en mis palabras y en mi actitud una cosa tan contraria á la que real y evidentemente significa. El problema no ha sido eso tampoco en ningún instante del debate y se ha reducido á lo siguiente: á que el Gobierno ha dicho aquí públicamente, como lo había dicho antes privadamente, que no había considerado hasta ahora, que al presente no lo consideraba tampoco, que fuera llegada la oportunidad para la iniciativa parlamentaria.

Y aquí se ingiere otro factor, que es menester que segreguemos de la discusión, por lo mismo que hemos de mantenerla como á nosotros nos corresponde, con entera lealtad y franqueza. Es una ficción callejera, intolerable, suponer que eso proviene de imposiciones de nadie. Solo un sueño, sugerido por la pasión y envenenado por el interés político, ha podido forjarla. (Aplausos). Creo, además, que tengo yo en mi vida pública testimonios positivos que á cualquier conciencia honrada obligan á reconocer que, si hay algún español que sea capaz de tolerarla, yo no la toleraría nunca. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.)

¿Y con qué derecho se le hace ese agravio á una colectividad que no ha

dado para ello sombra de pretexto por que hay que olvidar, para pensar en eso todo lo que engendró los sucesos lamentables del 25 de Noviembre y yo he oído aquí á las autoridades supremas de la izquierda de la política de mi país, y tengo aquí sus textos, que no hacen falta, porque basta con mi memoria y también con la vuestra, reconociendo que aquellos sucesos no fueron manifestaciones de una desviación de los sentimientos de aquella colectividad, sino una consecuencia del envenenamiento del ambiente que se le había condenado á respirar (Muy bien) y aun todavía dentro de aquel estado morboso, una manifestación lastimosa del bendito y santo honor que es el alma del Ejército y la esperanza de la Patria? (Muy bien. —Grandes aplausos.)

No es posible, no es lícito disimular con olvido las causas generadoras, y aplicar tan solo el microscopio á fenómeno que es la consecuencia inevitable de los lastimosos errores, de las deficiencias, de las prevaricaciones colectivas é históricas, de los Poderes, de los gobernantes y de las instituciones, que toman el ejemplo de arriba y aprenden pronto el egoísmo con que se ha venido muchas veces abandonando austeridades penosas, pero obligadas, en la representación del Poder público. (Aprobación.)

No; yo os digo con la frente muy alta, bañada por la luz del día, que no hay ni habrá en un solo momento dificultad alguna, que no esté en las convicciones del Gobierno, para señalar la hora en que se haya de promover esa reforma y esas dificultades no son tan enigmáticas que necesitéis lanzar la imaginación en busca de ellas, y yo creo que estamos obligados todos á igual sinceridad.

Suponed que hace tiempo hubiese creído yo, al decir yo, digo el Gobierno, porque claro es que hablaría por mis labios su expresión colectiva su sentir general, que nosotros hubiésemos creído que era oportuno someter á las Cortes ese proyecto. ¿Es posible que desconozcáis que el proyecto era muy adecuado para contrariar una obra en la cual me veís empeñado y con tanta porfía y con tanta tenacidad contrariado y detenido? (Muy bien, muy bien.) ¿Es que yo no he dicho muchas veces que no quiero, que no debo dividir la acción y el esfuerzo del Gobierno en muchas cosas, para no hacer ninguna, y hasta que yo no haya logrado lo que he colocado en primera fila, porque lo coloca mi deber, he de consagrar á eso todo el esfuerzo y todo el tiempo y todo el ahinco? (Muy bien, muy bien.) Pues ¿cuántas cosas habríamos examinado ya, si no estuviera yo donde estoy en el curso de esa obra?

Pero, luego ¿cómo va á desconocer persona de la sagacidad del Sr. Cambó que para las facilidades en la resolución de este asunto, que por lo mismo que tiene una historia tan delicada, por tan-

tas maneras lamentable, importa que los ánimos se coloquen en una dirección bien opuesta á la que señalaban los incidentes de primera hora en la tarde de hoy?

Pues, qué se puede desconocer que habiéndose engendrado ó determinado y manifestado el conflicto en un antagonismo monstruoso y criminal entre sentimientos colectivos apasionados allá en aquellos tiempos que recordaba S. S. todo lo que sea renovar, despertar, aproximar lo que la mano bienhechora del tiempo aleja de nosotros, es dificultar la obra reparadora que todos queremos? Pues ¿qué significa todo cuanto vengo diciendo yo desde este banco estas tardes?

El Gobierno, pues, en cualquier forma en que hubiese sido invitado, habría tenido que decir que hasta la hora presente no habrá retardo en la iniciativa y que la hora presente, para él, no era todavía la hora de la iniciativa; pero S. S., Sr. Salvatella (creo que no lo llevará á mal que lo diga, porque en mi ánimo no hay el menor asomo de recriminación; yo hago á la pasión colectiva y al aliento que se ha transmitido de la pasión misma á la lengua elocuentísima de S. S. todo lo que haya que hacer para las concesiones y para la tolerancia), S. S. estimó que debía requerir al Gobierno en términos que yo juzgué que me obligaban á reivindicar lo que no habría necesitado mentar siquiera si no lo hubiese visto en peligro de ser agredido, que es mi libertad de acción en la elección y dirección de la obra política del Gobierno que presido, con la absoluta libertad que corresponde á la integridad de mis responsabilidades.

Porque hay maneras y maneras de pedir y no por relación personal, no por enojo personal, que cuando el deber habla toda voz personal queda muda, sino porque el prestigio y la autoridad es algo que está fuera de las relaciones personales, á los términos de la interpelación debí responder con la reivindicación enérgica de esa facultad y de esa libertad; energía que luego habeis tenido á bien traducir por un alejamiento del propósito que simultáneamente yo había ratificado y proclamado.

Yo hago al Sr. Cambó la justicia de que no ha tomado S. S. esta tarde semejante actitud. (El Sr. Salvatella: A ver si logra algo mas que yo; no vaya yo á tener la culpa). Su señoría tenía logrado todo lo que podía lograrse antes de levantarse á hablar, y acabo de decir que ni aun con lo que dijo lo empeoró. (Risas).

El Sr. Cambó al lado de la exposición elocuentísima y luminosa del convencimiento que responde la reclamación de solidaridad catalana, llama á reflexionar sobre los varios aspectos de conveniencia pública que tiene el no demorar la iniciativa que deseáis, y que encontréis á la hora presente ya retardada.

Yo le digo S. S. que no ha tenido nunca el propósito de retardarla un solo instante. Desde que yo crea, desde que mis compañeros crean, que la oportunidad han llegado, y en retener la libertad de la elección del momento no puedo ceder, ni pedir su señoría que yo ceda, porque al fin y al cabo en todo eso se atraviesa una sola cosa, un solo problema de confianza, como en tantas cosas del Gobierno: confianza que me retiró ayer airadamente el Sr. Salvatella; confianza, sin embargo, que yo tengo la seguridad de merecer; y digo es-

to sin vanagloria, porque no existe otro mérito que el de la voluntad está obligada á todos los méritos, porque es responsable de no encontrarlos.

No he dado yo motivo, sin todo lo contrario, para que todo el mundo tenga confianza en que yo realice en el Gobierno, mientras pueda y hasta donde pueda, aquello para cuya realización he venido aquí, porque eso es lo que estoy haciendo en la medidas no hay para apreciar mis culpas ó para aprobar mi conducta. Y en este asunto concreto, ¿qué muestras he dado yo de vacilar en la dirección que tenía marcada en mis discursos una y otra vez?

El Sr. Cambó presenta una proposición para que el Parlamento declare que verá con gusto el ejercicio de la iniciativa de que verá con gusto el ejercicio de la atención de S. S. sobre la equivocación que representa este acto parlamentario; si S. S. no lo completa retirando la proposición, porque esa proposición está votada por toda la Cámara antes de redactarla, no lo estaría si señalase un plazo, porque tendría yo que rechazarlo. El entendimiento de su señoría y su experiencia le han apartado, si alguna vez cruzó por delante de él, de la idea de darle semejante forma. En la forma en que está, lo tenemos dicho de antemano, absolutamente en todas las fuerzas que están en la Cámara, lo mismo aquellas para quienes ya es tarde, que aquellas otras que, como las del Gobierno, dicen que no ha llegado su hora, y aquella del partido liberal que dice: «Yo, sobre eso, declino en la responsabilidad del Gobierno la designación del instante».

(Concluirá)

## NOTA POLITICA

El debate que se desarrolló en el Congreso sobre la ley de jurisdicciones, ha tomado ayer extraordinaria importancia, por los oradores que han intervenido y por las manifestaciones que se han hecho.

Comenzó con una rectificación del Sr. Salvatella, de tonos airados, hecha mas para lograr determinados efectos políticos que para conseguir la derogación de la ley de jurisdicciones.

Inmediatamente dióse lectura á la proposición suscrita por el Sr. Cambó, en la cual se pedía al Congreso declarase que vería con gusto que el Gobierno presentara á las Cortes un proyecto para la derogación inmediata de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Cambó la defendió en un discurso muy notable, poniendo en la tarea gran talento y habilidad, dada su difícil posición, para no hacer el juego á la izquierda solidaria, que venía acaso á buscar un rompimiento.

Por el contrario, ha aparecido unida la solidaridad en un movimiento en favor de la derogación.

El presidente del Consejo, en sus hermosos discursos, ha dado pruebas de una gran claridad de entendimiento y de un alto sentido patriótico, al insistir una y otra vez en que el Gobierno aspira á la derogación, pero que entra en sus privativas facultades el decidir el cómo y el cuándo: la oportunidad, en una palabra.

Momentos interesantes de los discursos del presidente del Consejo fueron aquellos en que ha defendido el honor de la Patria y el Ejército, como algo

sagrado é intangible, y en los que rechazó, con apóstrofes de enérgica elocuencia, la suposición de que le impulsarían en su actitud móviles ajenos á la voluntad del Gobierno, así como los ataques á la ley de jurisdicciones, que fué un remedio.

Calurosos aplausos de la mayoría y de la minoría liberal han refrendado estas frases del Sr. Maura.

## Los republicanos

La «nota oficiosa» facilitada por las minorías republicanas, merece algún comentario.

Es el reconocimiento oficial de la disolución de aquella Unión republicana en que tantas esperanzas pusieron algunos radicales ilusos, creyendo que de un día á otro iba á traer la República. En realidad, la Unión estaba disuelta hace tiempo. Aquella fuerza política, que tuvo un momento el Sr. Salmerón en las manos, se le deshizo pronto. Cuando una parte de los republicanos se unieron á la solidaridad, y el señor Salmerón aceptó la jefatura parlamentaria de aquel grupo, el cisma republicano fué ya claro y evidente. Sin embargo, se conservaron todavía ciertas apariencias de unión en las minorías parlamentarias, contribuyendo á ello el hecho de que no hubiese sido elegido representante del país otro republicano antisolidario que el Sr. Sol y Ortega.

Ultimamente la actitud de la asamblea republicana, y la renuncia del señor Azcárate, cansado ya de soportar á los elementos de la izquierda, y de ver que en la minoría republicana no se respetaban los acuerdos ni se procedía con formalidad por parte de algunos de sus miembros, han acabado con las últimas apariencias que quedaban de la Unión. La «nota oficiosa» es una liquidación en toda regla.

Se separan de la Unión, y se van con el señor Azcárate, 12 diputados y senadores; tres aplazan su resolución; uno se queda provisionalmente en la Unión, y otros dos se quedan en ella un poco menos provisionalmente, pero tampoco de un modo definitivo.

De otros cuatro señores no se sabe lo que piensan.

Es decir, que parlamentariamente la Unión republicana se queda desalquilada.

## Entrevista regia en Revel

Ultimos ecos del acontecimiento

Revel 12.—La Reina Alejandra de Inglaterra ha regalado retratos suyos, con expresivas dedicatorias, á Stolypin, Iswolsky y almirante Dikoff.

El Zar conferirá las insignias de la Orden de Alejandro Newski á sir Hardinge, al embajador Nicholson, al general French y al almirante Fischer.

Tanto el presidente Stolypin, como el ministro de Negocios Extranjeros Iswolsky, han confirmado en sus «interviews» con representantes de la Prensa que la visita de Revel es la consagración lógica del acuerdo del año pasado, y significa la desaparición de las diferencias que separaban á ambos países en las cuestiones de Asia.

No obstante haberse dicho que el Zar pensaba permanecer unos días en Revel, ha partido hoy, á bordo del «Standard», para San Petersburgo.

## Un regalo al Papa

Con motivo de la celebración del jubileo pontificio, que tendrá lugar el día 18 de Septiembre, la juventud del orbe católico regalará á Pio X un artístico cáliz de oro.

La joya tendrá en la base unos bajos-relieves que representarán episodios.

Ornarán el caliz racimos de uvas elaborados con rubíes y tres estatuas, la Fe, la Caridad y la Esperanza.

En el exterior de la copa se verán reproducidas, también en bajosrelieves, las escenas de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo relacionadas con el Sacramento de la Eucaristía, que son la Cena, la Crucifixión y la Resurrección.

La hermosa alhaja costará 26.000 liras, y la estrenará Su Santidad el día mismo de su jubileo.

## Noticias de todas partes

Los caprichos de Guillermo II

Con motivo de haberse terminado los trabajos de reconstrucción del histórico castillo de Hon-Koengsbuigr, el Kaiser ha tenido el capricho de celebrarlo con una fiesta medioeval.

La ceremonia consistirá en la reproducción de la entrada de los barones de Sickengen hermanos en el castillo, cuando el baile imperial Hams de Fridingen les entregó dicha fortaleza en 1533.

Guillermo II y su esposa asistirán al acto, ocupando una tienda de campaña, igual á la que usaban los margraves en sus expediciones guerreras.

Cuando lleguen los emperadores, la puerta del castillo se abrirá y un heraldo que saldrá del bosque vecino, leerá en voz ronca un prólogo compuesto por Fritz Lienhard. Inmediatamente el cortejo compuesto de unas 300 personas entre guerreros, pajes, juglares, criados de los hombres de armas, halconeros, etc., avanzará ordenadamente al son de clarines y penetrará en el castillo tomando posesión de sus defensas estancias.

En éstas serán recibidos por damas y sirvientas vestidas con trajes del siglo XVI.

\*\*\*

Un animal extraño

Procedente del Congo se ha recibido en Londres y ha ingresado en el Jardín Zoológico de aquella capital, un animal muy extraño que ha sumido en gran confusión á los naturalistas que lo han examinado.

El animal en cuestión es un felino de la talla de un león adulto, muy semejante á éste en sus hechuras, pero sin melena y sin penacho en el extremo del rabo y con manchas muy raras esparcidas por todo el cuerpo.

El color general de la piel es rufo, con la parte interna de las patas de matiz blanco amarillento. Sobre ese fondo aparecen manchas negras, que son grandes y en corto número, en la parte posterior del cuerpo y menudas y abundantes en la parte anterior.

A cada lado de la mandíbula inferior aparece una de estas manchas y una raya, también negra, en la parte posterior de cada oreja. A todo lo largo del espinazo hay también una fila de manchas negras que semejan como los eslabones de una cadena. La piel del rabo tiene en su mayor extensión el mismo color que el resto del cuerpo, pero la

porción terminal presenta bandas alternativamente blancas y negras.

En suma, el animal no corresponde á ninguna de las especies conocidas del género Felis. Es una hembra, se halla en excelente salud y no da muestras de gran fiereza.

Pudiera ser un híbrido salvaje procedente de algún felino manchado y una leona. Estos híbridos salvajes son muy raros, pero en los jardines zoológicos y en las menageries se han obtenido algunas veces.

## Cartera de Mahón

El vapor correo «Isla de Menorca» ha efectuado su salida para Palma á la hora de itinerario.

Esta tarde ha salido para Ciudadela nuestro ilustre Prelado.

Esta mañana se ha reunido la Junta de S. Juan Francisco de Regis, resolviendo y estudiando algunos asuntos de vital interés para la moral pública.

Nuestros amigos los conocidos y acreditados comerciantes de esta plaza, señores Tudurí hermanos, que tienen establecida la «Cooperativa» de consumo en la plaza del Carmen, han sido nombrados representantes en este mercado del *Café Malte Kneipp*.

Esta es una nueva bebida que sustituye con ventaja al *café colonial*, pues reúne condiciones inapreciables de salubridad é higiene.

La casa productora del *Malte Kneipp* ha sido nombrada única proveedora de los Sacros Colegios Apostólicos, con autorización para poder usar en sus paquetes el blasón de la Santa Sede; esta es la primera vez que una casa extranjera ha merecido tal distinción.

El sabio y eminente Dr. Laponi, médico de Cámara de S. S. el Papa Pío X y del difunto Papa León XIII se complace en recomendar el uso del *Malte Kneipp*, por las ventajas que ofrece sobre las demás bebidas.

A pesar de ser una bebida nutritiva, refrescante y anti-nerviosa, y de efectos terapéuticos en las enfermedades estomacales, se vende al ínfimo precio de cincuenta céntimos de peseta el paquete.

A causa de hallarse algo indispuerto nuestro amigo D. Ambrosio Carabó, Economo de Sta. María, y necesitando descansar una temporada e encargará de dicha parroquia el Sr. Vicario don Narciso Panedas, interin dure la ausencia del propietario.

Hoy se ha embarcado para Palma nuestro distinguido amigo D. Juan Victory, al que deseamos una feliz travesía.

Nuestro amigo el Inspector de la Compañía de Seguros «La Mutualidad Española», D. Miguel Ugalde, ha embarcado esta tarde para Palma, donde permanecerá algunos días, saliendo luego para Ibiza y de allí para Barcelona, su habitual residencia.

Como ya anteriormente digimos, el próximo jueves (día del S. S. Corpus) llegará á nuestro puerto en las primeras horas de la tarde, el vapor francés «Charles-Roux» saliendo á las pocas horas con rumbo á Marsella.

Dicho buque salió el 4 del actual de *Saint Nazaire*.

El «Charles Roux» es un paquebot de lujo, de reciente construcción y provisto de todos los perfeccionamientos modernos. Está movido por turbinas de vapor y representa un notable adelanto en la marina mercante francesa. Pertenece á la «Compagnie Générale Transatlantique.»

El «Charles Roux» antes de dedicarse al servicio en la línea Marsella-Argel está realizando un viaje por el Mediterráneo, debiendo hacer escala en Mahón.

Este buque tiene una marcha de 20 á 21 nudos, y podrá hacer, por lo tanto, en 20 horas la travesía de Marsella á Argel.

Sus dimensiones principales son las siguientes:

Longitud total, 121 metros; anchura 13'90 m.; puntal, 11'25 m.; desplazamiento 4 650 toneladas.

La potencia de sus máquinas es de 9.000 caballos.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

69 cajas queso; 3 bultos hilo pescar; 79 sacos lana; 1 bulto pieles; 7 barriles aceite; 1 caja calzado; 3 bultos obra barro; 1 caballo; un mulo; 1 burro y 36 cabezas ganado vacuno.

En el día de hoy, ha recibido cristiana sepultura á los 96 años de edad, doña Juana Fuxá Segué, tía carnal de nuestro amigo D. Gabriel María Sotés Fuxá, á quien enviamos nuestro pésame mas sentido.

Rogamos á Dios, por el eterno descanso del alma de la finada.— Q. S. G. H.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa á los mutuatrios que de no cancelar ó renovar antes de Julio próximo, los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en su plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante subasta pública.

Se nos comunica que el número de niños confirmados ayer en la parroquia de Santa María ascendió á 81, en vez de 40 como habíamos dicho.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el «Isla de Menorca»:

D. Aureliano Vera; Antonio Barneto; Antonio Tur; Juana Roca; Margarita Carrer s; un individuo de tropa; Miguel Ugalde; Juan Mata; Marcelino Noms; Juan Camps; Pedro Serra; Julián Arnau; Ramón Sureda, y Juan Gomila.— Total, 14.

## BIBLIOGRAFÍA

### LA PRUEBA

es un ameno cuento de G. Antony que ilustrado por Mendez Brínga publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana.

Lleva una portada á todo color de Angel Huertas, titulada «Fiesta mayor», y en sus páginas figuran: «El agrio», por A. Bonnat y Medina Vera; «En San Antonio de la Florida», por Huertas; «Cuadros madrileños», por Carlos Miranda y Sancha; «Tristeza crepuscular», por Manuel Ugarte y Martínez Abades; «La nana del nene», para piano y canto por J. M. Guervós; «El duende de los catalanes», por F. Pérez y González y Medina Vera.

«Páginas femeninas», por L. de Charles, con fotografías; «Los colores», por Chila. Mesa revuelta; Sección recreativa, y «Vida y milagros del hijo de Gedón», en color.

La crónica gráeca contiene notas de los triunfos artísticos de Queol y Blay.

Estreno de la ópera de Galdós «Zaragoza». Visita de los Infantes á la fiesta de los Somatenes de Igualda. Traslación de Zola al Panteón. El Dr. Fornis etcétera, etc.

«La Sombra Grandiosa», dada á conocer recientemente por «La Novela de Ahora», es una de las obras mas sugestivas del popular novelista inglés Arturo Conan-Doyle. Habilmente enlazado con episodios políticos, culminantes en Europa durante los albores del siglo XIX se desenlaza un idilio amoroso que termina en trágico desengaño, llevando á los progresistas rivales que batallaron por una hembra casquivana á dirimir su contienda en los campos de Waterloo, lucha épica y gigantesca en que se quebró el cetro imperial del más formidable expoliador del mundo, y cuya magistral descripción forma el último cuadro de este libro curiosísimo.

Pídase en librerías; Kioscos y puestos de periódicos. Número 30 céntimos. Mes 1'25 Año 15 pesetas.

## ESTADÍSTICA

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 16.—Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

#### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 12 Junio.—1 vaca, 247 kilos s'Espeumer Vey; 1 id., 167, José Rotger (Ferrerías); 1 ternero, 211, id.; 1 id., 155, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 id., 137, id.; 1 id., 152, ne Flurida de Binietap (Villa-Carlos); 1 id., 101, Vuimenó Vey (Alayor); 2 carneros, 27, Binijemó (id.); 2 id., 34, Binienfús (id.); 4 id., 64, Turnellí de Benito, y 2 id., 35, Lorenzo Vinent.

Día 13.—1 vaca, 235 kilos, Lluriach (Mercadal); 1 id., 181, Carbutell (id.); 1 id., 207, Lluriach Vey (id.); 1 id., 188, estancia de Florit (Ferrerías); 1 ternero, 98, St. Pau (Ciudadela); 1 id., 225, son Pons (S. Cristóbal); 1 ternera, 125, Lluriach Vey (Mercadal); 3 carneros, 24, son Pons (S. Cristóbal); 2 id., 29, Turnellí de Benito; 1 id., 16, Rafael Juliá (Mercadal); 2 id., 28, Binijemó (Alayor); 2 id., 27, St. Tomás (San Cristóbal); 3 id., 43, Binienfús (Alayor); 3 id., 43, Biniay; 3 id., 56, Lorenzo Vinent, y 3 id., 31, huerto d'en Murilla.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Francisco de Regis, Aureliano, Benón, Quirico y Julita.

Santo de mañana.—S. Manuel abogado contra el dolor de costado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepción en la Concepción.

Oraçion de las Cuarenta Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 y media á 8 y media.

## Nuestros telegramas

Vuelta de los solidarios.—Visita oficial  
Palma 16.—10'15.

Se asegura que la Asamblea de la Solidaridad acordará que vuelvan sus representantes al Parlamento con objeto de aprobar el proyecto de ley de Administración local.

Dicen de Madrid que el próximo Septiembre S. M. el Rey Don Alfonso visitará oficialmente al Emperador de Austria.

Duelo en las Cámaras.—El Rey en Zaragoza  
Palma 16.—10'20.

Comunican de Madrid que en las sesiones de ayer en el Senado y el Congreso se pronunciaron discursos necrológicos dedicados al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, levantándose las sesiones en señal de duelo.

Telegrafian de Zaragoza que S. M. el Rey ha visitado el pabellón francés de la Exposición, asistiendo á la procesión cívica y al banquete de la Orden de la Maestranza de Zaragoza.

A las 23'15 de ayer salió Don Alfonso para Madrid, siendo objeto de una entusiasta despedida y de frecuentes y calurosas ovaciones.

El Rey en Madrid.—Los restos de Vega de Armijo

Palma 16.—13'40

Comunican de Madrid que á las 8 y 10 de la mañana de hoy ha llegado á la Corte S. M. el Rey.

Después de revistar las tropas, marchó Don Alfonso á Palacio

La conducción del cadáver del Sr. Marqués de la Vega de Armijo á la estación del Norte ha sido una imponente y grande manifestación de duelo.

Conferencia interesante

Palma 16.—13'50

Dicen de Madrid que el diputado solidario Sr. Vallés y Ribot se despidió del Sr. Salmerón, celebrando con él una larga conferencia.

El Sr. Salmerón aprobó la conducta de los diputados solidarios, diciendo que urgía consultar la opinión de Cataluña.

Rogó al Sr. Vallés que hiciese cuanto considerase necesario para conservar el bloque de la Solidaridad, que juzga la única esperanza de regeneración que para España queda.

Al separarse, el Sr. Salmerón abrazó al Sr. Vallés.

PALMER.

## TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sola seccion á las 9 y media, con exhibición de sorprendentes películas, entre ellas 2 grandiosos estrenos.

Tomará parte la parejita de baile y canto *Nuevas Luz Belinas*.

El musculoso *Mr. Enrice Hero* se exhibirá por última vez.

Precios los publicados.

## Compañía Automóviles de Ciudadela

Esta Empresa, deseosa siempre de dar cuantas facilidades estén á su alcance á sus numerosos favorecedores, ha acordado implantar el siguiente itinerario en los días 23 y 24 del actual con motivo de las tradicionales fiestas de San Juan que se celebran en Ciudadela:

Salidas de Mahón

Martes día 23 á las 7 de su mañana y á las 3 de su tarde.

Miércoles 24 á las 7 de id. y á las 3 de idem.

Jueves 25 á las 7 de id. y á las 3 de id.

Salidas de Ciudadela

Martes día 23 á las 7 de su mañana y á las 8 de su tarde.

Miércoles día 24 á las 10 de la noche.

Jueves día 25 á las 7 de la mañana.

LA EMPRESA.

12.500 PESETAS Á GANAR! -Véase Concurso 4.ª plana.

**Enseñanza de Dibujo Lineal y Artístico**

Calle de los Frailes n. 32.—A

Clases de día 3 pesetas mensuales.  
Clases de noche de 8 á 9 y media 1 peseta mensual.

**GRAN LIQUORIFICACION**

solo para 15 días del 12 al 27 por reformas del local.  
Jabones, esencias, blusas confeccionadas, guantes y mitones, corbatas para caballero, gran surtido en bastones etc. etc.

CASA ALIAGA.—DEYÁ, I.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARRREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca **STOMALIX**,  
Serrano, 36, Farma-

MADRID

**Máquinas para coser SANTASUSANA  
ULTIMOS MODELOS!**

Estas máquinas son muy respetadas y bien conocidas por su

- Marcha silenciosa
- Solidez extremada
- Producción perfecta
- Presentación elegante
- Economía en los precios
- Facilidad en el manejo

**SON GARANTIZADAS** contra todo defecto de fabricacion.

Agente único en Menorca Juan Salord.—Prieto y Caules, núm. 53

Aceite de vaselina, agujas, piezas de recambio y accesorios

Se admiten encargos para máquinas de hacer media, de bordar, de coser ojales, de escribir y de amasar pan.

**AVISO**

En el establecimiento de vinos de D. José Huguet calle de Prieto y Caules n.º 6, encontrarán todas las personas de delicado gusto, los mejores y mas puros vinos del país á precios reducidos.  
En el mismo establecimiento además del vino tinto de mesa, encontrarán embotellado el Jerez, Málaga Rancio, etc. etc.  
No equivocarse: Prieto y Caules n.º 6.

**LA PELORITANA**

Gran fábrica del Citrato Efervescente

**BRIOSCHI**

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

**MILAN (ITALIA)**

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:  
Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Príncipe.  
Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas.—Calle Castillo.  
Encargos al por mayor á su Representante exclusivo en Menorca.

Manuel Beltrán hijo.—Castillo 76.—MAHÓN

**PARA ALQUILAR**

Lo están los altos de la casa de la calle del Castillo n.º 41.  
Informes en la calle del Bastión, n.º 39, Imprenta.

**CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS**

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.	2.º " " 750 " " " " " " " "	3.º " " 500 " " " " " " " "	4.º " " 250 " " " " " " " "
--	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegart, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegart. *«En tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegart que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Concurante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegart lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 26 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concorra desde ahora sin esperar á última hora.»*

Una botella de Amargo de Angostura Siegart vale 4 pesetas.  
Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona  
De venta: Sebastian Siere, Golmado LA VIÑA, y principales ultramarinos.

**LA MODERNISTA**

Lampistería de

**Luis Sagués Barceló**

CALLE NUEVA, 41.—MAHÓN

TALLER DE APARATOS PARA GAS ⚡ ⚡ ⚡  
♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ELECTRICIDAD Y ACETILENO

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.  
Incandescencia por el gas de la acreditada é importante casa AUER!  
Especialidad en el Ramo de Obra.

GRAN FA-

BRICA DE

**Jarabes y Horchatas**

TONICO RE-  
FRESCANTES

de la acreditada casa FRANCISCO FORTUNY de Barcelona

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

De venta en los principales comidos, tiendas de ultramarinos, cafés, etc.  
Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.

Sucesores de G. Escudero de Mahón

**SUBASTA**

El día 20 de Julio próximo á las 16 se subastarán en la Ciudad de Mahón y en las cocheras sitnadas en la carretera nueva **Tres Automóviles** á vapor en muy buen estado bajo las siguientes condiciones:

Primer lote. Automóvil salón de 20 asientos con caldera vertical, motor sistema Dióñ Boutón de 25 caballos de fuerza, consumo tres kilogramos de carbón cock por kilómetro, marcha de 25 á 30 kilómetros por hora y con todos los accesorios propios de dicho Automóvil.

Tipo de Subasta 6.000 Pesetas

2.º lote. Automóvil Berlina de 18 asientos con dos departamentos 8 asientos de berlina y diez y diez de salón, caldera vertical, motor sistema Dióñ Boutón de 25 caballos fuerza, consumo tres kilogramos carbón cock por bilómetro marcha de 25 á 30 kilómetros por hora y con todos los accesorios propios de dicho Automóvil.

Tipo de Subasta 6.500 Pesetas

Tercer lote. Automóvil grandc de 24 asientos, caldera vertical, motor sistema Dióñ Boutón de 30 caballos de fuerza, consumo 3 y medio kilogramos de carbón cock por kilómetro y marcha de 25 á 30 kilómetros por hora y con todos los accesorios propios de dicho Automóvil.

Tipo de subasta 7.500 Pesetas

Dichos tres coches suben pendientes del 8 al 10 por 100.  
La subasta se hará por pujas á la llana no admittiéndose posturas que no cubran los precios señalados.

Para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que depositar 500 pesetas por cada lote en que quieran tomar parte como garantía de su oferta y adjudicado que sea esto deberá el comprador satisfacer cuando menos, la mitad del valor en que le haya sido adjudicado, dentro las 24 horas siguientes á la subasta, no pudiendo retirar lote alguno sin haberlo previamente pagado.

Se concederá un plazo máximo de 30 días para retirar los Automóviles de las cocheras, transcurrido el cual se entenderá que el comprador renuncia á sus derechos, quedando el importe satisfecho á favor de esta empresa.

Mahón 20 Mayo 1908.—Por la empresa Automóviles de Menorca, sus socios liquidadores.

**PARA ALQUILAR**

Lo está en Alayor el local conocido por el «Casino Verney» con su correspondiente mobiliario, sito en la Plaza del Príncipe  
Para informes, Bartolomé Castell, calle de la Reina.